

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.

CORBATAS, nuevo CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatín, 12.

Almería-Granada

Lazos fraternales.

La perla de los mares y la Sultana de Occidente, la hermosísima ciudad del Mediterráneo que se duerme al acompasado rumor de las olas que le besan los pies, y la magnífica ciudad que ostenta como incomparable adorno en su cabeza el bosque poblado de ruiseñores, y como joyel de inimitable belleza el palacio encantado de la Alhambra, Almería y Granada representadas por sus corporaciones populares se unieron ayer en abrazo estrechísimo y fraternal como se unen siempre los pueblos grandes, nobles y generosos.

Muchos, indestructibles lazos de simpatía y de amor tiene Almería con Granada, y Granada con Almería. Formando parte en la historia de un mismo reino, el reino de los Nazar, iluminadas por un mismo sol, el incomparable y espléndido sol andaluz que en Almería finge extrañas, caprichosísimas figuras sobre el azul de las aguas del poético mar Mediterráneo, semejantes al fantástico aéreo dibujo de las decoraciones sublimes de la Alhambra; unidas por la extensa cordillera de la Alpujarra que divide sus estribaciones, como de propósito entre la una y la otra provincia, para que sirvan sus abruptas cumbres y sus estrechas gargantas de vínculo natural entre ambas; derramando por sus laderas de una y otra región, los mágicos hermosos paisajes que hacen levantar la vista al cielo para bendecir al Autor de tanta belleza, y confundir en un solo pensamiento a almerienses y granadinos, hijos de la misma raza, hijos de la misma abrasada tierra, hermanos por el temperamento, por la sangre, por la historia común, por la legendaria hidalguía, forzosamente estas dos provincias habían de tener lazos de amor que las uniesen, y por fuerza también el porvenir de ambas había de estar tan íntimamente enlazado que los pesares de la una habrían de hacer latir de pena el corazón de la otra, y la prosperidad de cualquiera de las dos, resonar en la provincia limítrofe la alegría y el regocijo.

Buena prueba de estas verdades, que tanto almerienses como granadinos, juzgan axiomáticas es la reunión verdaderamente fraternal que ayer tuvieron las representaciones de los dos municipios hermanos; hermandad que por desdicha no se funda solo en las razones que anteriormente hemos expuesto, sino que tiene su causa también en los comunes infortunios que nos afligen, en la preterición injustificada de que son víctimas Granada y Almería, verdaderas cenicientas de España.

El acto de ayer fué una magnífica manifestación del cariño acendrado y ferviente que las dos pobres hermanas se profesan, y cuyo cariño, se complacen en fomentar, como único calor que les queda y único elemento de vida de que pueden disponer. Formaba mágico dosel a la fiesta ayer celebrada, el poético bosque; iluminaba el lugar el sol espléndido de las dos provincias, que apareció sobre los mismos montes y besa al par a Granada y Almería. En la hermosa alameda lanzaban al espacio sus acordes dos músicas hermanas, en el salón brindaban los almerienses por la prosperidad de Granada y los granadinos por el bien de Almería, estrechábanse los pechos como ya se habían confundido los deseos y las aspiraciones, y algo de brisa salina de la mar trajo al terminar la fiesta aquel ambiente impregnado de las áuras purísimas de la Vega. Parecía el abrazo de amor de las dos provincias hermanas.

¡Lástima es que actos como el celebrado ayer no puedan repetirse con frecuencia y que tales hermosos espectáculos no puedan recrear la vista y alhagar los puros sentimientos del alma todos los días!

El banquete de ayer fué uno más de tantos lazos fraternales como unen desde hace mucho tiempo a Granada y Almería.

Los brindis.

El del Alcalde de Granada.

El Sr. Tegeiro se levantó a brindar en nombre del Ayuntamiento de Granada, por el de Almería y por la Diputación provincial, que representaba en el banquete al Sr. García Roca.

Tengo una verdadera satisfacción, dijo, al felicitar al Ayuntamiento de Almería por su feliz acuerdo de enviar a Granada una comisión para dar mayor brillantez a los festejos del Centenario y lamento que la enfermedad de S. M. el Rey y las dilaciones del viaje de la corte nos hayan privado del placer de que en la procesión cívico-religiosa se honrara este pueblo con la digna representación del pueblo hermano. Brindo por ella y por su simpático Alcalde, que se ha dignado aceptar el modesto obsequio con que el Ayuntamiento de mi presidencia trata de signifi-

ficarle el cariño y afecto que profesa a la vecina ciudad de Almería. (Aplausos.)

Terminó el Sr. Tegeiro saludando en nombre de Granada a los comisionados y proponiendo que se dirija un telegrama al Ayuntamiento de Almería, expresando los sentimientos de que en el banquete se ha dado muestras.

El del Sr. España.

Al levantarse el orador fué saludado con una ruidosa salva de aplausos.

Señores: Los aplausos con que os habeis dignado saludarme, son tanto más de agradecer cuanto más inmerecidos; tanto más abrumadores cuanto más insignificantes y escasas son mis dotes personales, y me obligan, con vínculo tan estrecho que ni cabe pensarlo adecuadamente, ni mucho menos decirlo, por lo mismo que el corazón a todo latir lo siente. Al encontrarme en presencia de los dos municipios de las ciudades que tanto amo; Almería, cuna de mi madre; Granada, donde nací, no puedo menos de expresar mi entusiasmo, y, hombre del pueblo, enorgullecirme ante la consideración de la institución municipal que representais, cuna de todas las libertades modernas. (Aplausos.)

Mejor que yo sabeis que el municipio nació en Roma, y que la dominadora de las gentes con las espadas de sus legionarios llevó el arte, el derecho y la civilización, por todos los ámbitos de la tierra.

Cuando Roma muere, porque sonó su hora postrera en el reloj de la historia, y muere sin que nadie pueda evitarlo, que no cabe resucitar las instituciones caducas, empresa capaz de rendir las alas del condor y los brazos del gigante, quedó latente pero como germen vigoroso, el municipio y al extenderse por Europa los bárbaros del Norte y convertir en mil fragmentos el manto imperial de Roma la fuerza solo imperó; el castillo feudal dominó la llanura, y de su recinto solo salía el señor para arrasar los campos del pechero ó para combatir con sus rivales y enemigos, el derecho retoñó en el municipio que levantó su torre frente a la torre del Señor y que llamó con su campana a los vecinos al acuerdo y al combate. (Grandes aplausos.)

Brindo, pues, por el municipio, cuna de la libertad. (Ruidosos aplausos.)

Podrán existir ó no, otras instituciones políticas y administrativas; pero el municipio existirá siempre, y es necesario que los poderes públicos lo revistan del esplendor y el prestigio que necesita para realizar sus funciones. (Asentimiento.)

De la política perturbadora que embaraza la acción municipal y regional, arrancan, en mi concepto, los pesares de Almería y Granada. ¡Ah, señores! Si una política insensata, bizantina y pequeña no hubiera puesto trabas a todas las iniciativas, Almería no estaría aislada, ni Granada triste y pobre. (Aplausos.)

Almería no lamentaría su despoblación, ni la catástrofe de Saida; ni Granada hubiera visto morir sus industrias, ni temería hoy por su industria remolachera, iniciada por D. Juan Lopez Rubio y secundada, por los esfuerzos, entre otros del señor Conde de Benalúa.

Estas ventajas que se deben a las iniciativas de los granadinos, el ferro-carril de Linares a Almería, conquistado por los almerienses no pueden ni deben abandonarse, antes bien hay que defenderlos de todo linaje de peligros y sobre todo de los que vengan de arriba, de regiones donde la política se convierte en juego de ajedrez en cuyo tablero perecen los pueblos para satisfacción de vanidades entecas, enfermedad peculiar y característica del último tercio de este siglo. (Grandes, ruidosos y prolongados aplausos.)

Y concretando más mi pensamiento y para terminar, brindo por la idea municipal, por el regionalismo, por el municipio de Almería y por el de Granada. (Prolongados y entusiastas aplausos.)

El del Alcalde de Almería.

Al levantarse el Sr. Jover, es saludado con una salva de aplausos.

Comprended, señores, cuán difícil es mi posición teniendo que dirigiros la palabra, después de haber escuchado todos la portentosa elocuencia del Sr. España. Sería en mi vana pretensión hacer que la emoción que os embarga, se transformase en entusiasmo por las que yo pudiera dirigiros. (Aplausos.)

Almería nos ordenó que viniésemos a esta ciudad representándola para rendir el justo homenaje de respeto y gratitud a SS. MM. los Reyes de España; y eligió a Granada prefiriéndola a cualquiera otra de las provincias andaluzas; porque tenía la seguridad de que con vuestra acostumbrada nobleza, habíais de acogernos con el cariño y el amor de hermanos, olvidando que somos los parientes pobres de la nación española.

No he de reiteraros las históricas glorias de los municipios; el Sr. España lo ha hecho tan brillantemente que ha agotado por completo el tema; pero si os diré que el municipio necesita y merece el respeto y el prestigio de todos los vecinos del pueblo que administra, cualquiera que este sea; porque no hay pueblo pequeño cuando la idea

que lo anima es grande y levantada. Y si no recordad aquel modesto alcalde que fué el primero en proclamar la guerra a Napoleon, cuando sintió el suelo de la patria herido por pasos de extranjeros invasores. (Grandes aplausos.)

La historia y la desgracia nos unieron en lazo indisoluble. Las armas de nuestros escudos representan nuestros caracteres, y ambas ciudades recibieron sus blasones de los conquistadores Reyes Católicos. Tiene Almería la cruz roja en campo de plata orlado por granadas, en recuerdo de los genoveses que conquistaron por primera vez aquella ciudad, y sobre el escudo la corona mural en señal de ciudad libre é independiente sin más autoridad ni señorío que su propio municipio. Tiene Granada la imagen de sus reyes surmontada por la corona Real resguardada por el águila imperial, como demostración de que más que la metrópoli de la antigua región árabe, le correspondía de derecho la capitalidad de toda la nación española. (Aplausos.)

Perdonad las incoherencias de mis ideas y la incorrección de mi lenguaje en estas improvisadas palabras.

Preguntábais que por qué dejaron en tal abandono a estas provincias nuestros mayores y yo os diré que porque tenían ideales superiores a los bienes materiales, por los cuales lucharon hasta dar la vida. Nuestros abuelos gastaron sus energías luchando por la independencia de la patria, por la integridad de la nación. Nuestros padres lucharon en los campos de batalla también, por la defensa de la libertad; por esos dos grandes ideales en los cuales todos coincidimos y sin los que la vida moderna sería imposible; por esos ideales en los que todos coincidimos, toda opinión personal desaparece, y que permite que hombres de distintas posiciones y tendencias se hallen reunidos hoy y en este sitio. Desde el prócer nacido en noble cuna, como el Conde de Benalúa, hasta el alcalde de Almería que tiene que fiar su porvenir y su fortuna al constante esfuerzo de su trabajo intelectual y material. (Grandes aplausos.)

Brindemos, pues, cada uno por nuestros ideales; pero en lo íntimo de nuestras conciencias, para no herir susceptibilidades; el señor Tegeiro y yo, que debemos nuestros nombramientos a los altos poderes del Estado, por aquellos de quienes los recibimos; y respetando los sentimientos de los que piensan de distinta manera, háganlo a su vez, respetando también los nuestros. (Aplausos.)

Concluyeron los tiempos en que las provincias de la nación se unían por la fuerza de las armas; hoy los pueblos se unen por los intereses materiales; y todos tenemos el lazo de unión seguro y cierto en la construcción del ferro-carril de Linares que crea en ambas provincias idénticos intereses y fomenta iguales riquezas; procuremos todos que esa construcción no se vea retrasada, para que pronto podamos devolver estos obsequios cuando por primera vez cruce la locomotora nuestro suelo y vosotros nos honreis con vuestra presencia.

Señores: en nombre del pueblo de Almería brindo por la ciudad y el municipio de Granada. (Grandes y prolongados aplausos.)

El del Sr. Galvez.

No hay ejercicio más noble que el ejercicio de la política, entendiéndolo como yo entiendo que política no es otra cosa que la realización del bien y de la ventura de los pueblos; en este concepto yo saludo a la digna representación del Municipio de Almería en nombre del pueblo de Granada, poblaciones hermanas cuyo lazo más íntimo no es otro que la desgracia en que han vivido por bastante tiempo ambos pueblos, y hago votos porque ambos trabajen con entusiasmo y con fe, porque estas dos provincias hermanas alcancen el puesto que de derecho les corresponde en el concierto de prosperidad de las demás provincias, y realicen las aspiraciones que con tanto interés persiguen todos sus hijos. (Aplausos.)

El Ayuntamiento de Almería cuya digna representación ha venido a honrar a Granada contribuyendo al esplendor de las fiestas que en honor del inmortal Colon realiza nuestro pueblo, no es un Ayuntamiento extraño, ni los hijos de esa querida ciudad son forasteros en la nuestra porque están de tal modo confundidos los intereses de ambas provincias, y es tan íntimo el afecto de los dos pueblos, que los almerienses son granadinos en Granada, y los granadinos son almerienses en Almería.

Brindo pues, por que las dos provincias hermanas vean prontamente realizadas sus legítimas aspiraciones de ventura y bienandanza para ambos pueblos. (Aplausos.)

El del Sr. Cortés.

Señores: Se necesita toda mi poca aprehensión para levantarme a hablar cuando acabais de oír a los príncipes de la elocuencia, que han sido mientras hablaron reyes y señores de nuestros ánimos y aun resuenan los aplausos que les tributasteis; pero son tantos los honores que de Granada Almería está recibiendo, que permitidme me levante para decir: «Yo soy almeriense», con el mismo orgullo que en la antigua Roma, aquel pueblo de dioses, decía: «Yo también soy romano», porque ser de Almería aquí, donde tanto se la enaltece y considera, es motivo de honra, que pagaremos siempre con eterna gratitud.

Almería no podía dejar de estar representada en las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, que Granada celebra, porque entre la reconquista de Granada y la reconquista de Almería existen innegables relaciones históricas que se enlazan con aquel grandioso hecho, en el que Almería reclama su participación, porque Almería en aquel entonces formaba parte del floreciente reino de Granada y por eso debía estar representada aquí en las actuales fiestas y por eso lo está.

Almería y Granada son dos poblaciones que hoy, como el fenix, renacen de las cenizas de su pasado esplendor, y al volver a la vida, lo hacen unidas en estrecho abrazo reclamando ya ricas, hermosas, florecientes, el puesto en primera fila, que arteramente le arrebataron censurables olvidos é injustas pretericiones.

Este banquete, las demostraciones de afecto y cariño que Granada estos días ha dado a aquella tierra de mis sueños y de mis ilusiones, así lo hacen esperar, y muy pronto, cuando vínculos de hierro acaben de unir a Almería y Granada, no será ya aquella ciudad el oscuro y olvidado rincón de España; Almería volverá a ser la Perla del Mediterráneo, el Espejo de los Mares, la Granada la chica, que con Granada compartirá los laureles de su triunfo y de su esplendor. (Aplausos.)

No extrañéis estos elogios, pues soy tan almeriense que cuando la nostalgia me consume y por breves días voy a la tierra, por no ver a Málaga, me marcho por Guadix y a lomos de una cañallera por caminos intransitables, llego a mi tierra bordeando precipicios y sufriendo molestias sin cuento.

Brindo, en fin, señores, por las representaciones de Almería y Granada, por la prensa de Almería cuyos representantes, Rueda y Ramos Oller, sostienen allí vivo culto a esta ciudad y porque cuantos aquí estamos reunidos lo estemos en plazo no lejano en Almería, para festejar el cruce de la primer locomotora entre Almería y Granada. (Aplausos.)

Incidente patriótico.

En un departamento inmediato al en que se celebraba el banquete fraternal de los dos municipios, varios militares, los ilustrados profesores del Colegio preparatorio, presididos por su digno Director el inspirado poeta D. Felipe Tournell, festejaban, como en la edición de ayer tarde dignos, el ascenso de un compañero y dábanle la despedida con un almuerzo.

Advertido el alcalde Sr. Tejero de tan agradable vecindad, envióles su saludo invitándoles a beber juntos una copa de Champagne, invitación que fué cortesmente atendida, confraternizando, en entusiastas brindis por el Ejército español y Granada, aquellos distinguidos soldados y los representantes de los municipios almeriense y granadino.

Fué un momento solemne aquel en que, chocando las cristalinas copas los alcaldes de Almería y Granada y el bizarro teniente coronel director del Colegio, confundieronse todos los comensales en el sentimiento común de amor a la patria, expresando en un vigoroso ¡Viva España! al par que las músicas de ambos municipios llenaban con sus acordes aquel ambiente perfumado con el aroma de los bosques y tibia por los rayos de un espléndido sol de primavera.

El Sr. Tournell, accediendo a las invitaciones de los concurrentes, recitó, cómo síntesis de la idea que predominaba en todos los espíritus y del entusiasmo que latía en todos los corazones, este hermoso é inspirado soneto:

A Granada.

Sobre este suelo, bajo el sol ardiente que tantas flores como génius cria, la gran Reina Isabel engrandecida la corona que Dios cedió a su frente; Colon, que un mundo concibió en la mente, con un mundo ensanchó la Monarquía, y esta la tierra fué donde nació la aurora de los pueblos de Occidente. Tierra feliz, espléndido escenario, donde todo sonríe y todo encanta, donde todo es sublime y legendario... ¿Quién como tú, cuando tu gloria es tanta que al cantar de Colon el Centenario toda la Humanidad tu gloria canta...!

Esta brillante poesía, fué saludada con atonadores aplausos y vivas a Granada, renovándose la expresión de los afectos que unen a los elementos civiles y militares que tomaban parte en aquel solemnisimo y trascendental acto.

Una proposición.

Antes de terminar el banquete, el señor Conde de Benalúa, queriendo condensar en una resolución práctica, los sentimientos y aspiraciones de los comensales, propuso, con muy buen sentido, que se acordara dirigir, en nombre de Granada y de Almería, un telegrama, suscrito por ambos Alcaldes, al ministro de Fomento, pidiéndole, en bien de las dos provincias la aprobación del replanteo de Linares a Almería, cuyo ferrocarril ha de ser vigorosísimo medio de progreso que impulse el próspero y común destino de Granada y Almería y afiance los lazos de solidaridad y de amor que nos unen.

La proposición fué aprobada unánimemente y con gran entusiasmo.

Un telegrama.

Terminado el banquete, el Sr. Tegéiro dirigió al Alcalde interino del Ayuntamiento de Almería el siguiente despacho telegráfico:

«El Ayuntamiento de Granada, celebrando fraterno banquete con el de Almería, os saluda y felicita por vuestro patriótico acuerdo de enviar á esta ciudad, una representación de ese pueblo tan dignamente presidida por el alcalde señor Jover, para afianzar los lazos de amor que unen á almerienses y granadinos y brillantar los esplendores de las fiestas del Centenario del inmortal Cristóbal Colon.

EL ALCALDE.»

Miscelánea

Noticias de maestras. Ha sido nombrada maestra interina de Murtas D.^a Isabel Jimenez, cuyo nombramiento ha sido aprobado con carácter de provisional por la junta provincial de instrucción pública.

—Ha sido nombrado interinamente para la escuela de niños de Turro, D. Juan de Dios Chacon.

—De la Orce con igual categoría D. Francisco Revelles Gomez.

—Está vacante la escuela de niños de los Manriques, anejo de Murtas.

Revista de la batería.

El Excmo. Sr. Capitan general, acompañado del Jefe de Estado Mayor y de sus ayudantes, pasó ayer tarde visita á la batería de artillería, previamente formada delante del cuartel.

Segun nos dicen, el jefe militar del distrito quedó altamente satisfecho del estado en que hubo de encontrar la batería.

Una desgracia. Anteayer iba el teniente del Regimiento de Córdoba Sr. Cárdenas por la plaza de San Agustín, cuando al pasar por su lado un chico que llevaba en la cabeza una banasta se cayó esta haciendo tropezar y caer al referido teniente, con tan mala fortuna, que hubo de romperse la pierna izquierda por la tibia.

Inmediatamente fué curado de primera intención en casa del Comandante Sr. Mateos por los dos médicos del Regimiento y conducido luego, en la camilla del mismo, á su casa.

El estado del herido era anoche relativamente satisfactorio.

Beneficencia. El movimiento habido en el personal de los establecimientos benéficos durante el mes de setiembre, ofrece el resumen que señalamos á continuación:

En el Hospital de San Juan de Dios habia en primero del actual 331 acogidos; en el de San Lázaro 28; en el de dementes 138; en la Casa de Expositos 754; en la de Maternidad 1 y en la de Huérfanos 367, ó sean un total de 1619 acogidos.

Desprendimiento. Cerca del Campo de los Mártires, en el sitio llamado de los Alamillos, ó sea en la bajada á la ciudad y en las inmediaciones del antiguo cármén de Ronconi, se ha derrumbado parte del camino quedando este, por consecuencia, tan estrecho, que el paso representa una dificultad y hasta un peligro.

Esperamos se proceda á la necesaria reparación.

Heridos. Han ingresado en el Hospital, una niña de cinco años llamada Agueda Cebrian, que tuvo la desgracia de caer anteayer por la escalera de su casa, infiriéndose una herida en la cabeza, y Esteban Diaz, jóven de 21 años, el cual cuestionando con otro sujeto recibió una herida en la cara.

Queja. Los vecinos de la calle de las tres Cruces se quejan de las cotidianas molestias que ocasionan en la misma dos caballos que son colocados en plena via pública para el aseo consiguiente y para que tomen el aire á su gusto.

Este es uno de tantos abusos que debe evitarse y, al efecto, llamamos la atención sobre el particular.

Cédulas personales. La Direccion general del Timbre ha ordenado á la fábrica nacional de este nombre, la remisión á todas las provincias de las cédulas personales necesarias para las atenciones del corriente año económico.

La distribución de los referidos documentos empezará á principio de noviembre.

Indulto. Se han expedido órdenes telegráficas á los jueces de instrucción y directores de cárceles, á los primeros facilitando instrucciones para aplicar el último R. D. de indulto, y á los segundos para que remitan á la mayor brevedad las hojas histórico-penales de los reclusos á quienes comprende la real gracia.

La calle de las Tablas. Hemos llamado con insistencia la atención, acerca del caso, verdaderamente singular, de que estando provista de farolas la calle de las Tablas, no presten luz á la misma que, por tal circunstancia, ofrece la más profunda oscuridad.

Como el asunto merece que se le dedique el necesario estudio para ver la manera de reparar semejante anomalía, advertimos una vez más el hecho, que reconoce por causa la colocación de las farolas, respecto de los árboles próximos á las aceras.

Servicio telegráfico. Ha quedado terminada la instalación de las nuevas líneas telegráficas, habiendo ya comenzado á funcionar desde Málaga los cinco hilos á Córdoba, Granada, Cadiz, Huelva y Sevilla.

De Bobadilla á Granada. El primero de Noviembre próximo quedará inaugurado el ferrocarril en toda la linea desde Bobadilla á Algeciras, llevándose para dicho día á este último punto las oficinas de Ronda y quedando esta última estación como una de tantas de la linea, sin más empleados que los indispensables para el servicio de mercancías y pasajeros.

Receta útil. Ahora que tenemos el invierno encima, como vulgarmente se dice, y en perspectiva su séquito de lluvias y nieves, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores una sencilla composición, que podrán preparar por sí mismos, cuyo objeto es hacer impermeable el calzado; para su confección se toman:

Sebo de carnero, 200 gramos.

Mantequilla de cerdo, 100 id.

Cera amarilla ó virgen, 50 id.

Aceite de olivas, 50 id.

Aguarrás, 20 id.

Mezclado y derretido todo esto al calor, en una cacerola, con un pincel se untan bien las botas, jo mismo la piel que la suela, teniendo la seguridad de que el agua ni la humedad llegue á la parte interior, teniendo además la ventaja de que no perjudica en nada al material.

Penados. Dice un periódico de Málaga:

«Hoy saldrá de esta cárcel una conducción especial para el penal de Granada, ante cuya Audiencia tienen que prestar declaración, los tres penados de Ceuta que la forman, uno de los cuales se fugó al llegar á esta estación y fué capturado en el Morlaco, hecho del que dimos cuenta.»

Junta de Instrucción pública.

En la última sesión se adoptaron los acuerdos siguientes:

Devolver á D.^a Dolores García Ruiz, maestra jubilada de Arenas del Rey, los documentos que acompaña á su solicitud de que sea clasificada en la categoría que le corresponde y se eleve el expediente á la Junta Central.

Remitir al alcalde de Almuñécar, para que oyendo á la Junta local informe la solicitud dirigida por el maestro de aquella población D. José Jimenez, pidiendo se le abone directamente la cantidad consignada en presupuesto para casa-escuela.

Sacar en pliego separado los cargos que resultan en el expediente de abandono de destino instruido contra D.^a Luisa Lopez, maestra de Sorvilan y pasarlos á la interesada para que conteste los cargos.

Prevenir al alcalde de Cacin que remita inmediatamente á la Junta el expediente instruido contra el maestro D. José Castillo Romero, por abandono de destino.

Elevar al rectorado con informe favorable las instancias que en solicitud de permuta dirigen D.^a Carmen Augustin y D.^a Concepcion Rodriguez, maestras respectivamente de Trevelez y Valor.

Declarar vacante la escuela de los Manriques por no haber tomado posesion la profesora electa D.^a Natividad Jimenez.

Devolver con informe favorable la solicitud de licencia que pide D.^a Carmen Augustin, maestra de Trevelez.

Entregar á las interesadas D.^a Carlota Gonzalez y D.^a Juliana del Valle, los certificados de declaraciones de pension que remite la superioridad á favor de las mismas.

Lo mismo se acuerda respecto á D.^a Leonor Roman y D.^a Trinidad Dafo.

Devolver, luego que surtan sus efectos, los documentos presentados por la maestra jubilada de Granada, D.^a Francisca Alvarez.

Aprobar el nombramiento que para maestro interino de Capileira propone el Inspector de primera enseñanza, á favor de D. Maximino Ruiz Villanueva.

Alumbrado. Por disposición del Sr. Presidente de la Audiencia, se están haciendo los trabajos para la instalación de aparatos de alumbrado de gas en las Salas de Justicia.

Viajeros. Se encuentra en Granada don Alejandro García Vidaurreta.

—Ha llegado á Málaga D. José Aguilar de los Reyes.

—Los eminentes literatos Juan Fasthenrath y Luisa Goldman han llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de la Paz.

Jurado. Para mañana se ha señalado la vista ante el tribunal de hecho del partido de Montefrío, de una causa seguida á Remedios Avila, por robo.

Informe. Ante la Sala de lo Civil informó ayer en la vista de un pleito, el letrado don Melchor Almagro Diaz.

Causas. Han sido remitidas al juzgado de Motril las causas que en la primera quincena del mes próximo han de fallarse en aquella ciudad por la seccion ambulante y el Jurado.

Sociedad Económica. La visita á la Exposición de labores de señora, organizada por la Real Sociedad Económica, ha sido suspensa hasta que se hallen en esta ciudad Sus Majestades y Altezas.

Robo. Al Sr. D. José Calatayud, propietario y vecino de Granada, le ha sido sustraída en Jaen una cartera conteniendo 3.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Un hundimiento.

Nos escriben de Cúllar de Baza que el 23 del corriente se hundió, en las inmediaciones de aquella villa un tajo, aplastando tres ó cuatro casas que habia junto á él.

En el momento de desprenderse el tajo, los moradores de dichas viviendas estaban casi todos ausentes. Solo una pobre mujer, Ana Soniche Rodriguez, quedó sepultada bajo aquella balumba de bloques y escómbros; pero con tan feliz estrella, que pudo sacarse á un vano de la roca y allí quedó, viva, hasta que acudieron las autoridades y los vecinos, logrando que saliera sana y salva de su refugio.

La salud del Rey.

Sevilla 25.

El Rey adelanta notablemente en su convalecencia.

Ayer pudo estar levantado más de cinco horas.

A pesar de que el día fué bueno, los médicos creyeron conveniente que no saliese de su habitación para evitar un enfriamiento.

Cada día toma mayor alimento y va recorriendo las fuerzas.

Hoy estará levantado más tiempo, y se espera que muy en breve podrá salir en público.

Sevilla 25 (12 tarde.)

Es prematuro cuanto se diga sobre el día en que el Rey saldrá á paseo.

Continúa alimentándose con sobriedad y con las debidas precauciones para garantizar lo posible una convalecencia lenta, pero segura.

Parte oficial.

El dirigido ayer por el médico de cámara al Jefe Superior de Palacio, dice:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (q. D. g.) sigue avanzando en su convalecencia, cuya marcha es satisfactoria.»

Preludios de invierno.

Las noticias de Inglaterra y de otros países de Europa, están de acuerdo en manifestar que el descenso acentuado de la temperatura hace temer un invierno en extremo rudo.

Ignoramos si habrá de cumplirse el vaticinio; pero por lo que á España y, sobre todo, á Granada se refiere, el otoño no ofrece síntomas precursores de que nos transformemos en estatuas de hielo ni cosa parecida.

La Sierra se halla cubierta de un magnifico tocado de nieve y, sin embargo esa caperuza blanca le sirve ahora tan solo de adorno y disfrutamos días espléndidos, al punto de dar la razón á cuantos reconocen, imparcialmente, las excelencias de este clima.

El Espartero.

Sevilla 25.

El valiente diestro pasó todo el día de ayer en un estado satisfactorio, dentro de la gravedad, y ha desaparecido casi por completo el temor de que se le presente la pulmonía traumática.

La cuadrilla no se separa del matador, y ha establecido turnos.

El banderillero Malaver, preso el día de la cogida por desobedecer á las autoridades, que querían retirar al Espartero á la enfermería, ha sido puesto en libertad.

Llegó á casa del matador y le abrazó.

El Espartero está bastante animado, hasta el punto de haber excitado al doctor Goñi á que le curara pronto, para poder trabajar en Madrid el día 30.

El simpático torero recibe diariamente centenares de telegramas de matadores y amigos, que se interesan por su salud.

Anoche á las nueve era satisfactorio el estado de Manuel. No se habia acentuado la fiebre, tenia una respiracion franca y habiale desaparecido la gran opresion que sentia anteayer.

Notábase una ligera indicación de presentarse dolor en la parte herida, pero esto no reviste gravedad, porque es cosa normal en tales casos.

Como la herida del Espartero sigue su curso sin complicaciones, los médicos están muy confiados en que le salvarán.

Linares-Almería.

Nuestro estimado colega almeriense *La Crónica Meridional*, despues de copiar en uno de sus últimos números lo que dijimos hace pocos días dando cuenta de la reunion de senadores y diputados en que se trató de lo re-

lativo al ferrocarril de Linares-Almería, añade lo siguiente:

«Por lo anteriormente descrito verán nuestros lectores cómo todos los obstáculos se van venciendo y cómo fundadamente debemos abrigar grandes esperanzas de tener en un plazo corto, satisfechas todas nuestras aspiraciones é ilusiones.

Además de estas noticias, sabemos referente á nuestra seccion, que de un momento á otro quedará depositado en el Banco el dinero de las tasaciones peritales hechas de los terrenos de la estación, procediendo inmediatamente á su ocupacion, y si esto no pudiese realizarse al levantamiento de una estación provisional en terrenos de la compañía, y todo lo más tarde dentro de cuatro ó cinco meses podrán circular por la via hasta Santa Fé, los trenes de balastres conduciendo el material.

Que está ya dada á construir en toda su estension, ó sea hasta Huéneja, toda nuestra seccion y que el plazo mayor dado á los contratistas es de diez meses, siendo por lo tanto posible que dentro de un año quede la via totalmente terminada hasta el límite de nuestra provincia.

Que segun datos estadísticos en últimos de setiembre ascendia la cantidad satisfecha por la compañía concesionaria á la constructora ó sea de Fivés Lille, á la suma de 18.000.000 de reales solo en concepto de gastos y obras en nuestra seccion, habiendo que añadir á esta respetable suma la de 6 ú 8 millones de reales gastados en expropiaciones.

Se esperan nuevos cargamentos de material, y en resumen, el estado de la construcción de nuestra ansiada idea nada deja que desear, siendo por demás alagüeño.»

La catástrofe de Sevilla.

Anteayer mañana ocurrió en Sevilla una catástrofe producida por la explosion de una caldera en la fábrica de orujo de la calzada establecida en la calle de Oriente.

De una de las tres calderas alimentadas por sulfuro, estalló la enorme cubierta superior, que se deshizo en el aire en tres pedazos, cayendo á gran distancia del lugar donde se halla aquella situada.

También estalló el destilador, dividiendo en dos la chapa delantera.

La techumbre de zinc que cubre el espacio que ocupa las calderas, los destiladores, los cinco grandes depósitos, el molino de orujo y el almacén de esta materia, voló en una extension de más de 60 metros.

Las explosiones fueron dos y su causa debió ser un olvido de los operarios, á quienes se olvidó dar salida á los gases que por su expansion produjeron la catástrofe.

Resultaron víctimas de la explosion cinco obreros que estaban almorzando cerca de las calderas.

Un trozo de la cubierta de la caldera que explotó, cayó sobre el operario Juan Garayto Cala, causándole una profunda herida en la cabeza, quedando este casi enterrado en el suelo. Al poco rato falleció.

También resultaron heridos de gravedad otros cuatro operarios.

NECROLOGIA

Ha fallecido en la ciudad de Baza la virtuosa señora D.^a Matilde Muñoz y Huete, hermana del conocido abogado don Mariano.

Cartera de un Oidor

Un asesinato en Illora.

Bajo la presidencia del digno Magistrado don José Miura Fernandez, dió comienzo ayer, segun teniamos anunciado, la vista ante la seccion segunda de derecho en union del Tribunal de Jurado del partido de Montefrío, de una causa seguida á Juan Gamez Romero (á) *Lañado*, sobre asesinato de su convecino Antonio Maria Ureña (á) *Lechonero*.

Ocurrieron los hechos en el pueblo de Illora el 8 de noviembre de 1891, y el Fiscal los refiere en los términos que expresamos en la segunda edicion de ayer.

Hecho el sorteo de Jurados, se abrió la sesión de ayer á las doce y media de la tarde, y despues de prestar juramento los Jueces de hecho, el Secretario Sr. Jimenez de la Serna dió cuenta de la resultancia del sumario y de las conclusiones de las partes.

Calificación.

El Ministerio Público en sus conclusiones provisionales, califica los hechos de dos delitos, uno de asesinato por concurrir la circunstancia cualificativa de alevosía y otro de atentado á los agentes de la autoridad, no haciendo apreciacion de otros hechos circunstanciales en concepto de agravantes ó atenuantes.

Aunque por disposición de la ley se omite la determinacion de las penas, como la solicitud fiscal se ha conocido en el periodo de calificación, que es público, podemos mencionarla y es la de cadena perpétua por el asesinato, segun dijimos dias pasados, y un año, ocho meses y veinte y un dia por el atentado.

En cuanto á indemnización, no estando renunciada por la familia del interfecto, se fija en la suma de 1500 pesetas.

Declara el procesado.

Juan Gamez Romero (á) *Lañado*, tiene 38 años de edad, es casado, con hijos y de oficio lañador.

A preguntas del fiscal, contesta diciendo que no tiene idea de lo que hizo el día de autos después de haber estado bebiendo.

Sigue el interrogatorio y preguntado por el Sr. Aguilera, contesta que, en efecto, algunas personas de su familia han padecido locura y que hay un pariente suyo en el manicomio de Granada.

No sabe lo que declaró al Juez, lo que hizo á los Guardias municipales, ni entiende otras preguntas.

¿Es loco?

El Sr. Rodríguez Aguilera en sus conclusiones escritas, sostiene la no delincuencia de su patrocinado, por concurrir en su favor la circunstancia eximente primera, que habla de la imbecilidad ó locura.

Con referencia á este extremo, figura en la prueba documental un informe de tres facultativos titulares de Montefrío, que sometieron á observación al procesado, y con mérito de la resultancia de la misma, de los antecedentes de su vida y de los de familia, así como otros detalles, su carácter el día de autos, mostrándose unas veces cariñoso con su mujer é hijos y otras irascible, y la propia injustificación del móvil del crimen, dedujeron que el Juan Gamez padece ataques epilépticos que le producen perturbaciones mentales, y que bajo la influencia de estos, realizó los hechos punibles.

Leído este dictamen entran en la Sala los médicos forenses don Francisco Restoy don Francisco Santos y don Manuel Naranjo.

A preguntas del Fiscal, detalla prolijamente el primero, las visitas de observación que ha hecho en la Cárcel de Granada al procesado, significando que durante ellas no notó ninguna anomalía en el sugeto.

Dice que varias veces los presos le hablan de ligeros ataques que sufría el Gamez, lo que no pudo comprobar en la observación, y que en una de las ocasiones que le digeron había sufrido otro ataque, el médico del establecimiento comprobó la versión.

Concluye manifestando con resultado de las observaciones, que no ha sido de notar ningún síntoma de ataque ó locura, sin que por esto afirme que el sugeto estuviera ó no bajo la influencia de perturbaciones mentales al cometer el crimen, pues desconoce los precedentes y antecedentes del hecho y los datos de la causa.

Ahora bien, como parece que se ha hablado de casos de locura en la familia del Gamez, significa que de ser cierto y constar en la causa tal antecedente, es de gran valor y tendría gran importancia para el dictamen facultativo á términos que de estar comprobado y haberlo tenido en cuenta los médicos de Montefrío y afirmarlo en su informe, se inclinaria á él.

Pregunta el Sr. Miura á los otros dos forenses si están de acuerdo con las manifestaciones de su compañero Sr. Restoy y contesta el Sr. Naranjo que en absoluto no hace afirmación alguna y con respecto al último extremo del informe que se refiere á la herencia, dice que no tiene el mismo criterio y se extiende en otras consideraciones.

El Sr. Santos dice que la epilepsia no determina en todos los casos la enajenación mental; que no ha podido apreciarla en la observación y que, tanto por las condiciones del local en que se ha hecho esta, y por el desconocimiento de las indicaciones y datos del sumario, no puede llegarse á una conclusión, precisando mayor tiempo y estudio en forma

adecuada y disponiendo de edificio y medios apropiados.

El Sr. Restoy manifiesta que conociendo algunos detalles del hecho y datos del sumario así como lo referente al extremo de los padecimientos de familia podía llegar á una conclusión.

Insisten en sus manifestaciones los otros dos peritos; hace algunas observaciones la presidencia, entre ellas la de que en tres meses han tenido tiempo los facultativos de formar opinión y han podido pedir la causa para estudio, y se promueve

Un incidente.

El fiscal Sr. Ibañez dice que no llegando los facultativos á informaciones y conclusiones categóricas y necesitándose en este caso la declaración concreta del estado de las facultades mentales del Juan Gamez, debía acordarse por algun plazo una nueva observación.

El Sr. Rodríguez Aguilera se opone á la solicitud fiscal, por entender que no hay duda ni motivo que la justifique, puesto que las declaraciones de los forenses son categóricas en cuanto á la observación del procesado durante el tiempo en que la han hecho, sin desvirtuar por ello las observaciones que á raíz del delito hasta el período de cinco meses practicaron los médicos de Montefrío.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Miura, por acuerdo de la Sala, ordena que continúe el juicio y el fiscal al ser denegada su solicitud, protesta.

El Sr. Miura.—Constará en el acta la protesta.

Continúa el exámen de los peritos, haciéndoseles preguntas á base del informe de los facultativos de Montefrío, y en sentido hipotético.

Sigue la prueba.

Empieza el desfile de testigos. Unos refieren la escandalera que promovió el procesado el día de autos, maltratando á su esposa y acometiendo en la calle á los transeúntes; otros se ocupan del estado de embriaguez en que se encontraba, ó declaran de referencia.

Se examinaron hasta 21 testigos, algunos parientes del interfecto, y las partes renuncian la comparecencia de otros.

Terminadas las pruebas, el representante fiscal anuncia que se propone modificar la calificación del delito, y se suspende la vista, que continuará hoy á las doce.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, ocho noche.

En Spokane, población de los Estados Unidos ha descarrilado un tren, resultando siete individuos muertos y once heridos.

El rey se encuentra casi restablecido.

Ha desaparecido por completo la enfermedad que aquejaba al subsecretario del ministerio de la Gobernación—PERPEN.

Madrid 27, ocho cincuenta noche.

Se dice que en la memoria redactada por el señor Dato, con motivo de la inspección que ha practicado en el ayuntamiento de Madrid, pide la suspensión de varios emplea-

dos y la separación del Alcalde don Alberto Bosch.

Celebrese la corrida hispano-portuguesa.

Los portugueses fueron muy aplaudidos.

Lagartijo y Mazantini alcanzaron ovaciones.

El Tortero estuvo bien.

Asistió al espectáculo gran concurrencia.—PERPEN.

Madrid 27, nueve cincuenta noche.

Han ocurrido en el valle de Tuy (Venezuela), espantosas inundaciones, ocasionadas por el desbordamiento del rio Chico.

Las aguas impetuosas arrollaron todo lo que encontraban á su paso, y tal era el ímpetu, que destruyeron cuarenta edificios.

Son considerables las víctimas de la catástrofe y al presente se sabe que ascienden á cien personas ahogadas.

A la función religiosa celebrada en la iglesia, acudió un concurso extraordinario, en términos que la aglomeración de gente ha sido causa de desmayos y de que sufran contusiones varias personas.

Asistieron al acto la infanta y los ministros. Ofició el Obispo de Urgel y predicó el de Salamanca.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 69'00
4 por 100 exterior 73'50
4 por 100 amortizable 78'04
Cubas 106'00
Banco de España 364'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista 00'00
Londres, 90 dias fecha 00'00
Paris, 8 dias vista 15'10

PERPEN.

Llegada de mercaderías.

DIA 26.

- Barcelona.—Morales, 1 bulto juguetes.
- » Campaña, 1 id. mercería.
- Badalona.—L. Fages, 2 id. aguardiente.
- Logroño.—G. Ruiz, 1 id. paños.
- » Córcoles, 2 id. id.
- » Idem 2 id. id.
- Llerena.—P. Cabezas, 13 id. muebles.
- Manzanares.—Felix Muñoz, 16 pipas de vino.
- Sevilla.—Camacho, 5 id. fruta seca.
- Valdepeñas.—A la Orden, 2 vino.
- » Idem, 10 id.
- » Pineda, 4 id.
- Jerez.—Gonzalez, 3 id.
- » Idem, 2 id.
- Antequera.—Maurell, 4 envases.
- Puente Genil.—F. Carmona, 2 id. granadas.
- Montilla.—Martinez, 1 id. vino.
- Málaga.—Agustin, 9 id. molduras.
- » Jimenez, 4 muebles.
- » Idem 4 id.
- » Idem 4 id.
- » Representante Tabacos, 22 tabaco.
- » M. Ruiz, 1 id. cuadros.
- Lucena.—Morell, 10 cerillas.
- Barcelona.—Idem, 1 muebles.

Cartera Oficial

Boletín oficial de ayer.

- Parte oficial de la *Gaceta*.
- Registros mineros.
- Circular sobre quintas.
- Relacion de los individuos de la inscripción marítima de Almuñecar que en 1893 cumplen 19 años.

- Circular sobre expropiaciones.
- Relacion de los interesados en la expropiación para construir el ferrocarril de Linares á Almería.
- Movimiento de personal en los establecimientos benéficos de Granada, durante el mes de setiembre.
- Edictos de ayuntamientos.
- Avisos de Juzgados.
- Cuentas municipales de Bérchules y de Molvizar.

Pagos en la Delegación para el día 28.

- A D. Rafael Branchat, material.
- A D. Antón Hoyos, alquileres.
- A D. Francisco Fernandez, devolución depósito gubernativo.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don Policarpo Vergara, primer capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. El comandante Sargento Mayor interino, Millan.

Cementerio público.

Inhumaciones del día 26.

- D.ª María Luque Serrano, adulto.
- Francisca Alvarez, id.
- Natividad Torres, párvulo.
- Emilio Gonzalez, id.
- Carmen Romero, id.
- Miguel Castellano, id.
- José Lopera, id.

Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 8.—Terneras, 2. Carneros, 58.
Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1'52 y 1'55.—Vaca, 1'63, 1'75, 1'79, 1'90.—Ternera, 1'86, 1'90.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En San Pedro, á San Francisco de Paula. En la Capilla Real y las Angustias, á las nueve. En los Hospitalicos á las diez. Hay misa de doce en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de San Rafael en San Juan de Dios, á las cinco y predica D. Rafael Zafra.—En los Hospitalicos, á las cinco y media la del Stmo. Sacramento, predica el P. Julian Aldecoa y se dará la bendición con S. D. M.

Rosario. Se reza en la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés, San Justo y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sin número de las enfermedades que atacan al hombre, tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aún mortales. Otra verdad y muy importante es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas. 53

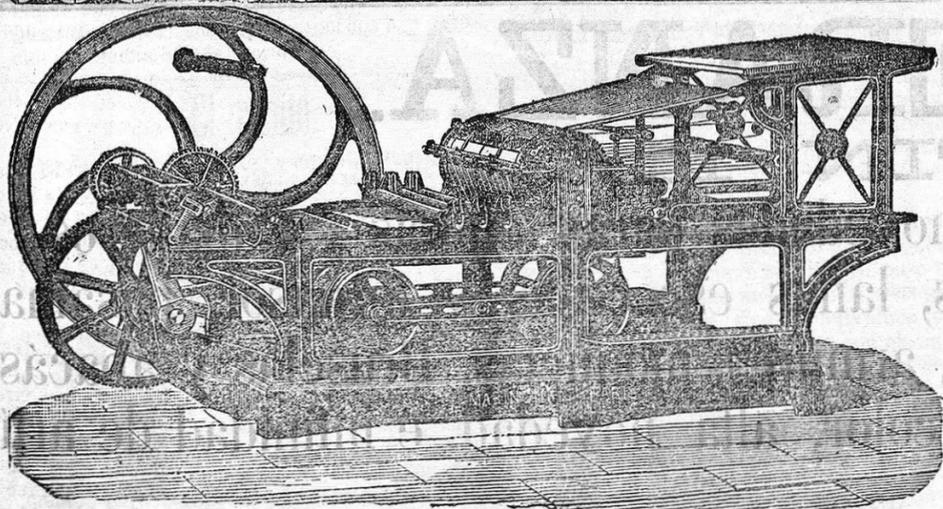
Colocacion. La hay para un guardia civil retirado, de buenos antecedentes, como guarda particular.—Informará D. Antonio Casado, Angulo, 5.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

Venta. En subasta voluntaria extrajudicial se venden 32 marjales y 13 estadales de tierra, seis respecto á medida, en cuatro hazas situadas en término de Purchil, en los pagos del Sotillo y ramal del Calvario.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 29 de octubre del corriente año, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Agustin Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en esta capital, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de las fincas.

En el colegio Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de latin y se se enseña el francés, siendo los precios lo más económico posible.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y Á

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6



La Union y el Fenix Español.
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1,
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
 29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos y siete mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
 Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Antón, núm. 1.

Se venden
 dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Candulfo, núm. 2, frente a la librería de Rios, Zacatin.

Muebles.
 Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matías, 1.

Se arrienda ó se vende
 el molino de la Puente, en Iznalloz, con agua de propiedad y dos paradas. Darán razón en la casa inmediata al molino.

Sueldo
 de tres á diez pesetas diarias, en todos los puntos de España.—Dará detalles, remitiéndole sello 15 céntimos, M. Aguirre, apartado núm. 8, Madrid.

GRAN ALMACEN
 de música y pianos

DE
ANTONIO SOLA,
 San Miguel Alto, número 1
 Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Se vende
 un lavabo de cómoda, de nogal, una mesa de comedor, de nogal, y un repostero.—Navarrete, núm. 7.

ACTIVAS
 PILDORAS
 DE BRISTOL



VEGETALES
 AZUCARADAS
 SEGURAS

VISTOSAS

EFICACES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Grandes almacenes de hierro.
 Completo surtido en ferretería.
 Fábrica de herraduras y clavos.
 CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA

41, MESONES, 41,

Muebles de Viena.
 Sillas, Mecadoras, Sofas, Lavabos.
 Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

Camas de lujo y económicas.
 Soportadas de alambre de acero.
 CUNAS Y CAMAS CUNAS.
 Con garantía se venden á plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad á las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería
 DE COINA,
 Bombas, Inodoros, Básculas,
 LAMPISTERIA.

Emulsiones de Aceite de Hígado
 de bacalao, con los hipofosfitos de cal y de sosa.—La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guay col,
 PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 50 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo González, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

MIL PESETAS
 AL QUE PRESENTE
 CAPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro, en la Exposición Univer al de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
 NO MANCHA NI PERJUICIA

Dr. BOSTON
 (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
 Agentes generales para España: Pons Llaguette y Soldevila, Sepúlveda, 250, Barcelona.

**LOS NIÑOS PIDEN
 A GRITOS LA
 EMULSION DE SCOTT**

DE
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
 Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE VIAL

Tónico
 Anáptico
 Reconstituyente



El Tónico
 mas energético para
 Convalecientes, Ancianos,
 Señoras, Niños raquíticos ó
 débiles

A la Quina
 Jugo de Carne
 Fosfato de Cal
 Compuesto

de sustancias indispensables
 á la formación
 de la Carne muscular
 y de los Sistemas nervioso
 y óseo

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

En Granada, D. Cándido Peña y buenas boticas.

LA ESPERANZA.
ZACATIN 11.

El establecimiento más moderno en novedades para Señoras y Caballeros.
 Grandes surtidos en terciopelos rusos, lanas escocesas y tornasol, pasamanería, paños y fayas de Lyon, ratsimires, armures, moquetas, Bruselas y abacás. Elasticotines, jergas, vicuñas y trajes de color, alta novedad, é infinidad de artículos más.
 Para muestras y encargos, dirigirse á G. Perez y Porras, los que las mandarán lo más breve posible.

**ENFERMEDADES
 DEL ESTOMAGO
 PASTILLAS Y POLVOS
 PATERSON**

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Se alquila y se vende
 en Santafé una casa principal con un establecimiento de préstamos bastante acreditado; además se vende un carruaje ómnibus con treinta asientos, un coche de lujo preparado como para camino, con doce asientos.—Darán razón en Santafé D. Salvador Reverte.

Ama de cria, primeriza, con leche en abundancia, fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle San Vicente, núm. 3.

**LUSTRE
 NUBIAN**

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Cazado,
 los Harnesses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazarés.

Fabrica en París y 23, Rue d'Autouville.